

### Personas sin plaza asignada:

- Deben **CONFIRMAR** en cada una de las adjudicaciones su deseo de figurar en espera.
- Se podrán **incluir nuevas peticiones**, que serán atendidas cuando **no exista o se agote la lista de espera**, antes de finalizar el periodo de matrícula de la penúltima adjudicación.

### ¿NO obtienes plaza tras el último listado?

- **Puedes tener otra oportunidad durante la gestión de listas de espera. IMPORTANTE para seguir en lista de espera:** acceder a tu solicitud por Internet y confirmar la lista de espera en la última adjudicación y en cada una de las listas de resultados.
- **También puedes SOLICITAR** de nuevo preinscripción en la **II fase** (se ofertarán solo las titulaciones en las que quedaron vacantes).

### **GESTIÓN DE LAS RESULTAS TRAS LA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN.**

- Publicación listados: **primer día laborable de cada semana.**
- Si figuras como adjudicado/a **PODRÁS REALIZAR LA MATRÍCULA** hasta el miércoles de esa semana.
- Si quieres seguir en lista de espera **DEBES CONFIRMAR CADA SEMANA** (Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista, accediendo a tu solicitud **por Internet**)

### **RECUERDA: ÚLTIMA ADJUDICACIÓN DE RESULTAS LA SEMANA DEL 2 DE NOVIEMBRE.**

### **DESISTIMIENTOS**

- **Puedes desistir de titulaciones en las que figures admitido/a o en lista de espera**, sin que ello implique **¡rojo!** la admisión en titulaciones de inferior preferencia que la adjudicada y en las que haya lista de espera.
- Este trámite podrá realizarse **por Internet**, durante los **“plazos de matrícula o reserva”**.

### **RECLAMACIONES**

- Durante los **tres días hábiles** contados desde el día de la publicación de cada lista de adjudicación.
- En el **punto de acceso telemático** o en la oficina de preinscripción que te corresponda.
- **El resultado de las alegaciones se publicará, como norma general, en el siguiente listado de adjudicación.**

### **PROBLEMAS CON LA AUTOMATRÍCULA**

En caso de que te surja cualquier tipo de problema o duda con tu matrícula dispones de un teléfono gratuito de atención a los usuarios: **900 100 300**. También te pueden atender en la **Secretaría del Centro** donde se imparten los estudios en que hayas sido admitido/a o en el **Vicerrectorado de Ordenación Académica:** <http://academica.ugr.es/>

### **MÁS INFORMACIÓN en:**

<http://serviciodealumnos.ugr.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>



**Universidad  
de Granada**

SERVICIO DE ALUMNOS Complejo Admin. Triunfo,  
Avda del Hospicio, s/n. 18071 Granada (ESPAÑA)  
Tif. (34) 958 243023 Fax: (34) 958 243026  
Correo: [servicioalumnos@ugr.es](mailto:servicioalumnos@ugr.es)

CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA  
C/ Contradura del Valle, s/n-51001 Ceuta. Tif. 956 526100

CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELLILLA  
C/Santander, nº 1- 52005 Melilla Tif. 952 698700



**Universidad  
de Granada**

## **Procedimiento de admisión en los estudios de Grado de las enseñanzas universitarias 2015-2016**

Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Universitario de Andalucía (BOJA nº 38 de 25/02/2015)

### **PARA PODER ACCEDER A ESTUDIOS DE GRADO DEBERÁS ENCONTRARTE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES**

<b>General:</b> -Haber superado la Selectividad. -Estar en posesión de un Título de Técnico Superior de FP o equivalente -Estar en posesión de la Credencial de la Unión Europea. -Haber superado COU con anterioridad al 74/75.	<b>Todas las plazas descontadas las reservadas al resto de cupos</b>
<b>Mayores de 25:</b> haber superado la PAU para mayores 25 años.	<b>2%</b>
<b>Mayores 40/45:</b> haber superado el acceso por acreditación laboral o profesional para mayores de 40 años o haber superado la PAU para mayores de 45 años.	<b>2%</b> <b>A repartir equitativamente</b>
<b>Titulados universitarios:</b> estar en posesión de un título universitario o equivalente.	<b>1%</b>
<b>Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad</b>	<b>5%</b>
<b>Deportistas:</b> tener reconocida la condición de deportistas de Alto nivel o Alto rendimiento. <b>8%</b> (Grados Fisioterapia y Grado CC Actividad Física y del Deporte) y <b>3%</b> en el resto de titulaciones.	

# FECHAS Y PLAZOS I FASE

Todas las fechas que figuran a continuación están referidas al año 2015 y horario peninsular

Presentación solicitud y documentación estudiantes credencial	26 de JUN. al 6 DE JUL..
<b>1ª ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas	14 de JUL.
Plazo de alegaciones	14 al 16 de JUL.
1ª plazo matrícula o reserva	14 al 17 de JUL.
<b>2ª ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas	22 de JUL.
Plazo de alegaciones	22 al 24 de JUL.
2ª plazo matrícula o reserva	22 al 24 de JUL.
<b>3ª ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas (1ª de titulados)	2 de SEP.
Plazo de alegaciones	2 al 4 de SEP.
3ª plazo matrícula o reserva	2 al 4 de SEP.
<b>4ª ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas	8 de SEP.
Plazo de alegaciones	8 al 10 de SEP.
4ª plazo matrícula o reserva	8 al 10 de SEP.
<b>5ª y ÚLTIMA ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas	14 de SEP.
Plazo de alegaciones	14 al 16 de SEP.
5ª plazo matrícula	14 al 16 de SEP.
<b>GESTIÓN DE LISTAS DE RESULTAS</b>	
Publicación de las listas:	
Primer día laborable de cada semana desde la del 21 SEP. hasta la semana del 2 NOV.	
ALEGACIONES: MATRÍCULA: Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista	

## FECHAS Y PLAZOS II FASE

Presentación solicitudes y documentación	24 AL 28 DE SEPT.
<b>1ª ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas	30 de SEP.
Plazo de alegaciones	30 de SEP. al 2 OCT.
1ª plazo matrícula o reserva	30 de SEP. al 2 OCT.
<b>2ª y ÚLTIMA ADJUDICACIÓN</b>	
Publicación de las listas (única de titulados)	6 de OCT.
Plazo de alegaciones	6 al 8 de OCT.
2ª plazo matrícula	6 al 8 de OCT.
<b>GESTIÓN DE LISTAS DE RESULTAS</b>	
Publicación de las listas:	
Primer día laborable de cada semana desde la del 13 OCT. hasta la semana del 2 NOV.	
ALEGACIONES: MATRÍCULA: Lunes, martes y miércoles laborables de la semana correspondiente a cada lista	

## SOLICITUD Y TRÁMITES

- **Página WEB de Distrito Único Andaluz:**

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacion/cienciayempleo/>

- **Página WEB del Servicio de Alumnos de la UGR:**

<http://serviciodealumnos.ugr.es>

## TEN EN CUENTA AL RELLENAR TU SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN QUE:

- Solo podrás presentar una solicitud en cada fase.
- Puedes participar por más de un cupo (Selectividad, Titulados...).
- Puedes pedir todas las titulaciones que desees en todas las universidades andaluzas.
- El orden de preferencia es **vinculante** y la nota de corte orientativa.
- Simultaneas estudios si quieres realizar dos titulaciones a la vez en el mismo curso.
- La solicitud se grabará correctamente cuando el sistema te facilite copia y contraseña. Es conveniente guardar el archivo.

## ¿NECESITO ENTREGAR DOCUMENTACIÓN?

Según cada situación personal, el sistema informático indicará la necesidad o no de aportar documentación y cuál será la documentación necesaria

## ¿CÓMO ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN?

En el mismo momento de la presentación de la solicitud de forma telemática.

Si tu documentación **no está firmada digitalmente** también la tienes que presentar:

En persona: **todos los documentos fotocopiados deberán ir acompañados de los respectivos originales para ser cotéjados.**

Por correo postal certificado: **todos los documentos fotocopiados deberán estar debidamente compulsados.**

Lengua de los documentos: la documentación deberá figurar expresada en castellano conforme al Art. 36.3 ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## ¿DÓNDE ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN?

En una sola universidad andaluza en las unidades habilitadas para ello. En la Universidad de Granada ver dirección en el reverso de esta hoja.

## ¿CÓMO ME INFORMO DE LOS RESULTADOS?

- A través de la WEB accediendo a la solicitud de preinscripción con la contraseña asignada.
- En el Servicio de Alumnos de la UGR se publicará la relación de solicitantes por orden de prelación de las distintas adjudicaciones de plazas.

## ¿QUÉ HACER CUANDO SALEN LAS ADJUDICACIONES?

### Personas admitidas en su primera petición:

- Tienen obligación de matricularse. En el caso de la UGR a través de AUTOMATRÍCULA en <http://www.ugr.es/>.
- Si desea modificar esta titulación, la nueva petición será atendida cuando **NO exista o se agote la lista de espera.**

### Personas admitidas en una petición que no sea su primera opción:

- Tienen que RESERVAR la plaza obtenida, y CONFIRMAR LISTA DE ESPERA en las titulaciones de mayor preferencia a ésta, que deseen, vía INTERNET (accediendo a su solicitud de preinscripción). **IMPORTANTE:** La reserva y confirmación tiene que ratificarse en cada nueva adjudicación.
- o MATRICULAR la titulación asignada. En el caso de la UGR a través de AUTOMATRÍCULA en <http://www.ugr.es/>. ¡OJO! En este caso, pierden la opción en las titulaciones en las que se encuentren en espera.

Si no realizas "reserva, matrícula o no confirmas lista de espera" en los plazos marcados en el calendario de preinscripción quedarás ¡FUERA DEL PROCESO!